



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Puebla

RECURSOS FINANCIEROS

18 NOV 2015

RECIBIDO

Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos

No. Solicitud: _____

Folio _____

C.		Fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2015	
RAMIREZ		LOPEZ	
Apellido Paterno		Apellido Materno	
MARIO		Nombre (s)	
Adscripción:	Subdelegación Jurídica		Nivel y Puesto: PQ2 ESPECIALISTA EN LEGISLACION AMBIENTAL Y DE RN
<p>Hago de su conocimiento que usted ha sido COMISIONADO a: Yagualtzingo Municipio de Vicente Guerrero, Santiago Miahuatlan Municipio de Miahuatlan, San Cristobal Tepeteopan Municipio de Tehuacan, Zapotitlan Salinas Municipio de Zapotitlan Coxcatlan Municipio del mismo nombre y Palmarito Tochapán Municipio de Quecholac, todos en el Estado de Puebla.</p> <p>Durante: 2 Días, 05 y 06 de noviembre del 2015.</p> <p>Con el objeto de practicar visita de notificación de Acuerdos de Emplazamientos, Resoluciones Administrativas y Acuerdos Administrativos, en diversas localidades rurales de Yagualtzingo Municipio de Vicente Guerrero, Santiago Miahuatlan Municipio de Miahuatlan, San Cristobal Tepeteopan Municipio de Tehuacan, Zapotitlan Salinas Municipio de Zapotitlan Coxcatlan Municipio del mismo nombre y Palmarito Tochapán Municipio de Quecholac, todos en el Estado de Puebla,</p> <p>Área financiera: Sírvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal:</p>			<p>En caso de no asignarse viáticos, firmar de enterado de la comisión conferida</p> <p>Firma</p>

LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:	IMPORTE ASIGNADO M.N.
12/11/2015. Se deja citatorio en diversas localidades rurales de Yagualtzingo Municipio de Vicente Guerrero, Santiago Miahuatlan Municipio de Miahuatlan, San Cristobal Tepeteopan Municipio de Tehuacan, Zapotitlan Salinas Municipio de Zapotitlan Coxcatlan Municipio del mismo nombre y Palmarito Tochapán Municipio de Quecholac, todos en el Estado de Puebla,	1	\$ 625.00	\$ 625.00	\$ 625.00
13/11/2015. Se realiza la formal notificación de emplazamientos, resoluciones y acuerdos en diversas localidades rurales de Yagualtzingo Municipio de Vicente Guerrero, Santiago Miahuatlan Municipio de Miahuatlan, San Cristobal Tepeteopan Municipio de Tehuacan, Zapotitlan Salinas Municipio de Zapotitlan Coxcatlan Municipio del mismo nombre y Palmarito Tochapán Municipio de Quecholac, todos en el Estado de Puebla,	1	\$ 625.00	\$ 625.00	\$ 625.00
TOTAL				\$1,250.00

OBSERVACIONES:

<p>AUTORIZA</p> <p>EL DELEGADO EN EL ESTADO</p> <p><i>Efren Sierra Peña</i></p> <p>NOMBRE FIRMA Y CARGO</p> <p>ING. EFREN SIERRA PEÑA</p> <p>ENCARGADO DE DESPACHO.</p> <p>"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 01 de Octubre de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla al Ing. Efren Sierra Peña.</p>	<p>ENTERADO DE LA COMISIÓN Y RECEPCIÓN DE VIÁTICOS</p> <p><i>Mario Ramirez Lopez</i></p> <p>COMISIONADO</p> <p>NOMBRE FIRMA Y CARGO</p> <p>C. MARIO RAMIREZ LOPEZ.</p>	<p>ELABORA</p> <p><i>Marco Arturo Quintero Flores</i></p> <p>COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA</p> <p>NOMBRE FIRMA Y CARGO</p> <p>C. P. MARCO ARTURO QUINTERO FLORES</p>
---	--	--



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

EXPEDIENTE NÚMERO PFFA/27.3/20.27.2/0058-15/115
NUMERO DE CONTROL: 166-3

En QUECHOZAC, PUEBLA, siendo las 08 hrs. con 30 minutos del día NOVE del mes NOVIEMBRE del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle 16 NORTE, numero -128- colonia LOCALIDAD PALMARITO TOCHAPAN Municipio de QUECHOZAC Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por NOVENOTATORIA DE CALLE Y NUMERO ORIGINAL además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa COMERCIALIZADORA DE PALMARES DEL VALLE DE PALMARITO S. DE RL DE CV por así indicarlo el (la) C. SERGIO GERARDO DE ROSAS GALAN persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA o de la persona autorizada para recibir notificaciones y en virtud de que señala "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente CITATORIO a el (la) C. SERGIO GERARDO DE ROSAS GALAN en su carácter de GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA para que la persona buscada espere en este domicilio a los suscritos a las -08- horas 30 minutos del día 13 DE NOVIEMBRE 2015, a fin de practicar la notificación personal del ACUERDO DE SUPLENIMIENTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2015 dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio quedando apercibido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio.

* QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIALINE CURSE DE ELECCION 15615R631082114400
PERSONAL DE LA PROFEPA DEL PUEBLA EL NOTIFICADO

MARIO RAMÍREZ LÓPEZ

Sergio Gerardo de Rosas Galán

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

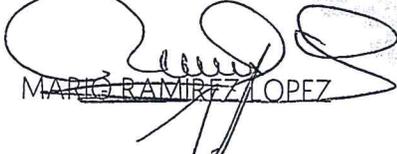
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

EXPEDIENTE NÚMERO PFPA/27.3/20-27.2/0058-15/115

NÚMERO DE CONTROL: 166-3

En QUECHOLAC, PUEBLA — —, siendo las 08 hrs. con 30 minutos del día TRECE del mes NOVIEMBRE del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle 16 NORTE — — — — —, numero -128- colonia LOCALIDAD DE PALMARITO TOCHAPAS Municipio de QUECHOLAC — — Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por NOMENCLATURA DE CALLE Y NÚMERO OFICIAL además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa COMERCIALIZADORA DE PALMAS DEL VALLE DE PALMARITOS S. DE RL. DE C.V. por así indicarlo el (la) C. SERGIO GERARDO DE ROSAS GALAN persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA — — o de la persona autorizada para recibir notificaciones, SIENDO EL (LA) C. SERGIO GERARDO DE ROSAS GALAN EN SU CARÁCTER DE GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA personalidad que acredita Bajo protesta de decir verdad — — IDENTIFICÁNDOSE CON CREDENCIAL INE PLASE DE ELECTOR RS6LSR631082144001 — — PERSONA QUE ATENDIÓ AL LLAMADO REALIZADO POR LOS SUSCRITOS, POR LO QUE EN CONSECUENCIA PROCEDAMOS A NOTIFICAR EL ACUERDO DE EMPUJAMIENTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2015 — — — — — DICTADO EN EL EXPEDIENTE CITADO AL RÚBRO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 307 Y 310 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL PRESENTE ASUNTO, ENTENDIÉNDOSE LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN CON LA PERSONA ANTES MENCIONADA, A QUIEN SE LE DEJA COPIA AUTÓGRAFA DEL MISMO, CONSISTENTE EN DOS FOJAS,

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL. PUEBLA


MARIO RAMÍREZ LÓPEZ


GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

EL NOTIFICADO


Sergio Gerardo de Rosas Galan



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

EXPEDIENTE NÚMERO PFPA 127.3/20.272/0063-14/156
NUMERO DE CONTROL: 154-3

En TEHUACÁN, PUEBLA, siendo las 09 hrs. con 15 minutos del día DOCE del mes NOVIEMBRE del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle - CERRADO -, numero CONOCIDO colonia JUNTA AUXILIAR DE SAN CRISTOBAL TEPECOYAC Municipio de TEHUACÁN Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por OFICINAS DE LA PRESIDENCIA AUXILIAR, además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa JUNTA AUXILIAR DE SAN CRISTOBAL TEPECOYAC por así indicarlo el (la) C. OMAR GARCIA MENDOZA persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA JUNTA AUXILIAR o de la persona autorizada para recibir notificaciones y en virtud de que señala "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente CITATORIO a el (la) C. OMAR GARCIA MENDOZA en su carácter de Hijo del Residente Aux. la Municipal para que la persona buscada espere en este domicilio a los suscritos a las 09 horas 15 minutos del día 13 DE NOVIEMBRE DE 2015, a fin de practicar la notificación personal del EMPLAZAMIENTO DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2015 dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio quedando apercebido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio.

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL PUEBLA

MARIO RAMÍREZ LOPEZ

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

EL NOTIFICADO

Omar García Méndez



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

EXPEDIENTE NÚMERO PFP/27.3/20.27.2/0063-14/156
NUMERO DE CONTROL: 154-3

En TEHUACAN, ESTADO DE PUEBLA, siendo las 09 hrs. con 15 minutos del día TRECE del mes AGOSTO del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle CONCORDIA, numero CONCORDIA - colonia JUNTA AUXILIAR DE SAN CRISTOBAL TEPEATEPEC Municipio de TEHUACAN Estado de Puebla, cerciorádomos plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por

OFICINAS DE LA PRESIDENCIA AUXILIAR además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa JUNTA AUXILIAR DE SAN CRISTOBAL TEPEATEPEC por así indicarlo el (la) C.

persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA JUNTA AUXILIAR o de la persona autorizada para recibir notificaciones, SIENDO EL (LA) C. C. OMAR GARCIA MENDOZA

EN SU CARÁCTER DE Hijo del Presidente Auxiliar Municipal personalidad que acredita 13910 Protesta al Poder Judicial

IDENTIFICÁNDOSE CON IFE TOLIO 13211523
07997 #20071B5547831 PERSONA QUE ATENDIÓ AL LLAMADO REALIZADO POR LOS SUSCRITOS, POR LO QUE EN CONSECUENCIA PROCEDEMOS A NOTIFICAR EMPLAZAMIENTO DE FECHA 30 DE JULIO DE 2015

DICTADO EN EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 307 Y 310 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL PRESENTE ASUNTO, ENTENDIÉNDOSE LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN CON LA PERSONA ANTES MENCIONADA, A QUIEN SE LE DEJA COPIA AUTÓGRAFA DEL MISMO, CONSISTENTE EN CUATRO FOJAS,

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL. PUEBLA

EL NOTIFICADO

MARIO RAMÍREZ LÓPEZ

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

Omar Garcia Mendez



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

EXPEDIENTE NÚMERO PFPA/27.3/20.27.2/0042-15/209
NUMERO DE CONTROL: 110-3

En ZAPOTITLÁN, PUEBLA, siendo las 11 hrs. con 09 minutos del día DOCE del mes NOVIEMBRE del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle MODELOS SUR, numero 14 colonia ZAPOTITLÁN SOLINAS Municipio de ZAPOTITLÁN Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por NOVENCIATURA DE CALLE Y NUMERO OFICIAL, además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa CLARA MARQUEZ GARCIA por así indicarlo el (la) C. CLARA MARQUEZ GARCIA persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de CLARA MARQUEZ GARCIA o de la persona autorizada para recibir notificaciones y en virtud de que señala "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente CITATORIO a el (la) C. CLARA MARQUEZ GARCIA en su carácter de INTERESADA EN EL PRESENTE ASUNTO para que la persona buscada espere en este domicilio a los suscritos a las ONCE horas 00 minutos del día 13 DE NOVIEMBRE 2015, a fin de practicar la notificación personal del EMPADAMIENTO DE FECHA 17 DE JULIO DE 2015 dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio quedando apercebido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio.

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL PUEBLA

MARIO RAMÍREZ LÓPEZ

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

EL NOTIFICADO

RECIBI CITATORIO EN PUEBLA
A LOS PERSE NIECA RAMIREZ
SE ENTREGO EL PRESENTE EN
PANADERIA UNICION EN HORRER SUR
#14 ZAPOTITLAN SOLINAS, PUEBLA



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

EXPEDIENTE NÚMERO PPA/27.3/20.27.2/0042-15/209
NUMERO DE CONTROL: 110-3

En ZAOTITILAN, ESTADO DE PUEBLA, siendo las -11- hrs. con 00 minutos del día TRECE del mes NOVIEMBRE del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle MORELOS SUR, numero 14 - colonia ZAOTITILAN SALINAS - Municipio de ZAOTITILAN - Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por

NOMENCLATURA DE CALLES Y NUMERO OFICIAL además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa CLARA MARQUEZ GARCIA por así indicarlo el (la) C.

persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de

CLARA MARQUEZ GARCIA o de la persona autorizada para recibir notificaciones, SIENDO EL (LA) C. CLARA MARQUEZ GARCIA

EN SU CARÁCTER DE INTERESADA EN EL PRESENTE ASUNTO personalidad que acredita

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD IDENTIFICÁNDOSE CON BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD PERSONA QUE ATENDIÓ AL

LLAMADO REALIZADO POR LOS SUSCRITOS, POR LO QUE EN CONSECUENCIA PROCEDEMOS A NOTIFICAR EMPLAZAMIENTO DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2015

DICTADO EN EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 307 Y 310 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL PRESENTE ASUNTO, ENTENDIÉNDOSE LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN CON LA PERSONA ANTES MENCIONADA, A QUIEN SE LE DEJA COPIA AUTÓGRAFA DEL MISMO, CONSISTENTE EN CUATRO FOJAS,

* MUJER DE COMPLEJION MEDIANA CABELLO CASTAÑO, TERCERA DE 36 años aprox.

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL. PUEBLA

MARIO RAMÍREZ LÓPEZ

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

EL NOTIFICADO

SE NEGÓ A FIRMAR PERO RECIBIÓ EL EMPLEZAMIENTO EN SU MANO EN LA PANADERÍA UBICADA EN MORELOS 14 ZAOTITILAN SALINAS SUR



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

EXPEDIENTE NÚMERO PFPAPZ. 3/20.27.2/0043-15/2019
NÚMERO DE CONTROL: 109-3

En ZAPOTITLAN, PUEBLA, siendo las 11 hrs. con 20 minutos del día DOCE del mes NOVIEMBRE del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal, personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle LOPEZ MATEOS, número ONCE colonia ZAPOTITLAN SAUINAS Municipio de ZAPOTITLAN Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por DOMICILIATURA DE CALLE Y NUMERO OFICIAL, además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa FRANCISCO VAZQUEZ MARQUEZ, por así indicarlo el (la) C. EDUARDO VAZQUEZ HERNANDEZ persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de FRANCISCO VAZQUEZ MARQUEZ o de la persona autorizada para recibir notificaciones y en virtud de que señala "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente CITATORIO a el (la) C. EDUARDO VAZQUEZ HERNANDEZ en su carácter de PAQUE DEL INTELECTADO (FRANCISCO VAZQUEZ MARQUEZ) para que la persona buscada espere en este domicilio a los suscritos a las ONCE horas 20 minutos del día 13 DE NOVIEMBRE 2015, a fin de practicar la notificación personal del EMPLAZAMIENTO DE CECDA 17 DE JULIO DE 2015 dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio quedando apercibido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio.

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL PUEBLA


MARIO RAMÍREZ LÓPEZ


GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

EL NOTIFICADO

SE DIEGA A P. ZUÑIGA PEREZ LOPEZ
EN PRESENTE CITATORIO EN PROPIA
MANERA.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

EXPEDIENTE NÚMERO PFP/27.3/20.27.2/0043-15/269

NÚMERO DE CONTROL: 109-3

En ZAPOTITLÁN, PUEBLA, —, siendo las 11 hrs. con 20 minutos del día TRECE del mes NOVIEMBRE del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle LOPEZ MATEOS —, número BASE colonia ZAPOTITLÁN, SAN JUAN Municipio de ZAPOTITLÁN — Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio,

por NOTIFICACIÓN DE COPIA Y NÚMERO OFICIAL, además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa FRANCISCO VAZQUEZ MARQUEZ — por así indicarlo el (la) C. EDUARDO VAZQUEZ HERNANDEZ persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de EL C. FRANCISCO VAZQUEZ MARQUEZ o de la persona autorizada para recibir notificaciones, SIENDO EL (LA) C. EDUARDO VAZQUEZ HERNANDEZ —

EN SU CARÁCTER DE PADRE DEL C. FRANCISCO VAZQUEZ MARQUEZ — personalidad que acredita BAJO PROMESA DE DECIR VERDAD — IDENTIFICÁNDOSE CON BAJO PROMESA DE DECIR VERDAD PERSONA QUE ATENDIÓ AL LLAMADO REALIZADO POR LOS SUSCRITOS, POR LO QUE EN CONSECUCIÓN PROCEDEREMOS A NOTIFICAR EMPLAZAMIENTO DE FECHA 17 DE JULIO DE 2015 —

DICTADO EN EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 307 Y 310 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL PRESENTE ASUNTO, ENTENDIÉNDOSE LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN CON LA PERSONA ANTES MENCIONADA, A QUIEN SE LE DEJA COPIA AUTÓGRAFA DEL MISMO, CONSISTENTE EN CINCO FOJAS,

APELSONA ADUCTA DE APROXIMADAMENTE 70 AÑOS DE EDAD DE CABELLO RUBIO COMPLEJIÓN MEDIA DE 1.65 MTS. DE ESTATURA APROX. PERSONAL DE LA PROFEPA DEL. PUEBLA EL NOTIFICADO


MARIO RAMÍREZ LÓPEZ

SE DEBE Afirmar PERO RECIBIÓ EL EMPLEAMIENTO Y COPIA DE ESTA CÉDULA EN PROPIA MANO

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

EXPEDIENTE NÚMERO PFPA 1273/20.27.5/0016-13/04
NUMERO DE CONTROL: 117-3

En COXCATLAN, PUEBLA, siendo las 13 hrs. con 15 minutos del día DOCE del mes NOVIEMBRE del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle AYUNTAMIENTO, numero UNO colonia CENTRO Municipio de COXCATLAN Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por DOMICILIATURA DE CALLE Y NUMERO OFICIAL, además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COXCATLAN por así indicarlo el (la) C. Dalia Amalia Tobon Ramirez persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de EL REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO o de la persona autorizada para recibir notificaciones y en virtud de que señala "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarte el presente CITATORIO a el (la) C. Dalia Amalia Tobon Ramirez en su carácter de Oficial de Recepción del H. Ayuntamiento para que la persona buscada espere en este domicilio a los suscritos a las 13 horas 15 minutos del día 13 DE NOVIEMBRE 2015, a fin de practicar la notificación personal del RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2015 dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio quedando apercibido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio.

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL PUEBLA

EL NOTIFICADO

MARIO RAMIREZ LOPEZ

Dalia Amalia Tobon Ramirez

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL



OFICIALIA DE PARTES

13 NOV 2015
RECIBIDO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
COXCATLAN, PUE. 2014-2018



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

EXPEDIENTE NÚMERO PFP/273/2027.5/0016-13/014

NÚMERO DE CONTROL: 117-3

En COXCATLAN, PUEBLA, siendo las 13 hrs. con 15 minutos del día TRECE del mes NOVIEMBRE del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle AYUNTAMIENTO, numero UNO colonia CENTRO Municipio de COXCATLAN Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por

NO MANEJATURA DE CALLE Y NUMERACIÓN, además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COXCATLAN por así indicarlo el (la) C. Dalia Analia Tobon Ramirez persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de EL REPRESENTANTE LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COXCATLAN o de la persona autorizada para recibir notificaciones, SIENDO EL (LA) C. Dalia Analia Tobon Ramirez

EN SU CARÁCTER DE Garage de Oficinas de Partes del H. Ayuntamiento personalidad que acredita

Seo. Roberto de Leon Vanden IDENTIFICÁNDOSE CON IFE F 132016211 0142 H 0997135478811 PERSONA QUE ATENDIÓ AL LLAMADO REALIZADO POR LOS SUSCRITOS, POR LO QUE EN CONSECUENCIA PROCEDEMOS A NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2015

DICTADO EN EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 307 Y 310 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL PRESENTE ASUNTO, ENTENDIÉNDOSE LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN CON LA PERSONA ANTES MENCIONADA, A QUIEN SE LE DEJA COPIA AUTÓGRAFA DEL MISMO, CONSISTENTE EN DOCE FOJAS,

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL. PUEBLA

MARIO RAMIREZ LOPEZ

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

EL NOTIFICADO

Dalia Analia Tobon Ramirez

OFICIALIA DE PARTES
13 NOV 2015
RECIBIDO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
COXCATLAN, PUE. 2014 - 2018



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

EXPEDIENTE NÚMERO PFPA/273/20.275/0017-13/014
NUMERO DE CONTROL: 180-3

En COXCATLAN, PUEBLA, siendo las 13 hrs. con 30 minutos del día DOCE del mes NOVIEMBRE del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal, personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle AYUNTAMIENTO, numero UNO colonia CENTRO Municipio de COXCATLAN Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por NOSE MANIFIESTA DE CALLE Y NUMERO OFICIAL además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COXCATLAN por así indicarlo el (la) C. DOÑA AMALIA TOBON RAMIREZ persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de EL REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO DE COXCATLAN o de la persona autorizada para recibir notificaciones y en virtud de que señala "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente CITATORIO a el (la) C. DOÑA AMALIA TOBON RAMIREZ en su carácter de OFICIALIA DE PARTES (ENCARGADA) para que la persona buscada espere en este domicilio a los suscritos a las 13 horas 30 minutos del día 13 DE NOVIEMBRE 2015, a fin de practicar la notificación personal del RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2015 dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio quedando apercibido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio.

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL PUEBLA

EL NOTIFICADO

MARIO RAMÍREZ LÓPEZ

Doña Amalia Tobon Ramirez

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

EXPEDIENTE NÚMERO PPPA/27.3/20.27.5/017-13/074
NUMERO DE CONTROL: 186-3

En COXCATLÁN, PUEBLA, siendo las 13 hrs. con 30 minutos del día TRECE del mes NOVIEMBRE del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle AYUNTAMIENTO, numero UNO colonia CENTRO Municipio de COXCATLÁN Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por NO MENCIONADA DE CALLE Y NUMERO OFICIAL, además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COXCATLÁN por así indicarlo el (la) C. DAIA AMALIA TOBON RAMIREZ persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de EL REPRESENTANTE LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COXCATLÁN o de la persona autorizada para recibir notificaciones, SIENDO EL (LA) C. DAIA AMALIA TOBON RAMIREZ EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DE LA OPINIÓN DE PADRES personalidad que acredita Bajo PROTESTA DE DECIR VERDAD IDENTIFICÁNDOSE CON CREDENCIAL ES NUMERO 0297135470811 PERSONA QUE ATENDIÓ AL LLAMADO REALIZADO POR LOS SUSCRITOS, POR LO QUE EN CONSECUENCIA PROCEDEMOS A NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2015 DICTADO EN EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 307 Y 310 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL PRESENTE ASUNTO, ENTENDIÉNDOSE LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN CON LA PERSONA ANTES MENCIONADA, A QUIEN SE LE DEJA COPIA AUTÓGRAFA DEL MISMO, CONSISTENTE EN DOCE FOJAS,

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL. PUEBLA

MARIO RAMÍREZ LÓPEZ

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

EL NOTIFICADO

Dalia Amalia Tobon Ramirez

OFICIALIA DE PARTES
13:30 HRS
13 NOV 2015
RECIBIDO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
COXCATLÁN, PUE. 2014-2018

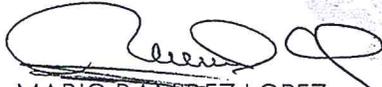


PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

EXPEDIENTE NÚMERO PFP/1073/20.272/00SI-4/035
NUMERO DE CONTROL: 124-3

En COXCATLAN, PUEBLA — — —, siendo las 14 hrs. con 15 minutos del día TRECE del mes NOVIEMBRE del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle AVENIDA JUAREZ — — —, numero 21 — — — colonia CENTRO — — — Municipio de COXCATLAN — — — Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por NO APRESENTAR DE CUIR Y NUMERO OFICIAL — — —, además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa PRESIDENTE SECRETARIO Y TESORERO DEL COMISARIADO DEL EJIDO SAN JUAN BAUTISTA por así indicarlo el (la) C. NOEMI MOSQUEDA HUERTA — — — persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de PRESIDENTE SECRETARIO Y TESORERO DEL COMISARIADO DEL EJIDO SAN JUAN BAUTISTA o de la persona autorizada para recibir notificaciones, SIENDO EL (LA) C. NOEMI MOSQUEDA HUERTA — — — EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE LA OFICINA DEL COMISARIADO personalidad que acredita BAJO PROMESA DE DECIR VERDAD — — — IDENTIFICÁNDOSE CON BAJO PROMESA DE DECIR VERDAD — — — PERSONA QUE ATENDIÓ AL LLAMADO REALIZADO POR LOS SUSCRITOS, POR LO QUE EN CONSECUENCIA PROCEDEMOS A NOTIFICAR ACUERDO ADMINISTRATIVO DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2015. EMPLEAMIENTO DE FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 2014 Y COPIA CERTIFICADA DEL OFICIO PFP/1/40.26.2/00SI/5 DE FECHA 06-MS 220-2015 DICTADO EN EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 307 Y 310 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL PRESENTE ASUNTO, ENTENDIÉNDOSE LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN CON LA PERSONA ANTES MENCIONADA, A QUIEN SE LE DEJA COPIA AUTÓGRAFA DEL MISMO, CONSISTENTE EN DIEZ FOJAS,

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL. PUEBLA


MARIO RAMÍREZ LÓPEZ


GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

EL NOTIFICADO


Noemi Mosqueda Huerta



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

EXPEDIENTE NÚMERO PFP/27.3/20.27.2/0051-14/035
NUMERO DE CONTROL: 124-3

En COXCATLÁN, PUEBLA,, siendo las 14 hrs. con 15 minutos del día DOCE — — del mes NOVIEMBRE del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle AVENIDA JUAREZ — — — — — numero 21 — — colonia CENTRO — — — — — Municipio de COXCATLÁN Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por NOMENCLATURA DE CALLE Y NUMERO OFICIAL — — — — — además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa PRESIDENTE SECRETARIO Y TESORERO DEL COMISARIADO DEL EJIDO SAN JUAN BAUTISTA por así indicarlo el (la) C. NOEMI MOSQUEDA HUERTA — — — — — persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de PRESIDENTE SECRETARIO Y TESORERO DEL COMISARIADO o de la persona autorizada para recibir notificaciones y en virtud de que señala "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente CITATORIO a el (la) C. NOEMI MOSQUEDA HUERTA — — — — — en su carácter de SECRETARIA JE L OFICINA DEL COMISARIADO — — — — — para que la persona buscada espere en este domicilio a los suscritos a las 14 horas 15 minutos del día 13 DE NOVIEMBRE DE 2015, a fin de practicar la notificación personal del ACUERDO ADMINISTRATIVO DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 15, EN PLAZAMIENTO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2014 dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio quedando apercibido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio.

K DEL EJIDO DE SAN JUAN BAUTISTA
PERSONAL DE LA PROFEPA DEL PUEBLA

XX y copia CERTIFICADA DEL OFICIO
PFP/1/HC.26.2/0051-15 DE FEBRA
06 DE MARZO DE 2015

EL NOTIFICADO

MARIO RAMÍREZ LOPEZ

Noemi Mosqueda Huerta

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

EXPEDIENTE NÚMERO PPA/27.7/20.28.1/00090-15
NUMERO DE CONTROL:

En MIAHUATLAN, PUEBLA, siendo las 16 hrs. con 15 minutos del día DOCE del mes NOVIEMBRE del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle 4 PONIENTE, numero DOS colonia CENTRO SAN VICENTE MIAHUATLAN Municipio de MIAHUATLAN Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por NO ENCLAVATURA DE CALLE Y NUMERO OFICIAL, además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa LUIS ALBERTO FLORES RODRIGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN VICENTE MIAHUATLAN por así indicarlo el (la) C. ISRAEL ESPINDOLA TORRES persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN VICENTE MIAHUATLAN o de la persona autorizada para recibir notificaciones y en virtud de que señala "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente CITATORIO a el (la) C. ISRAEL ESPINDOLA TORRES en su carácter de SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO para que la persona buscada espere en este domicilio a los suscritos a las 16 horas 15 minutos del día 13 DE NOVIEMBRE 2015, a fin de practicar la notificación personal del ACUERDO DE CONCLUSIÓN POR INCOMPETENCIA DE FECHA 18/SEPTIEMBRE/15 dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio quedando apercibido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio.

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL PUEBLA

EL NOTIFICADO

MARIO RAMÍREZ LÓPEZ

Israel Espindola Torres

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXPEDIENTE NÚMERO PFFA/27.7/2015/00090-15
NUMERO DE CONTROL:

En MIAHUATLAN ESTADO DE PUEBLA, siendo las 16 hrs. con 15 minutos del día TRECE del mes NOVIEMBRE del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle 4 PONIENTE, numero DOS, colonia CENTRO SANTIAGO MIAHUATLAN Municipio de MIAHUATLAN Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por

NO MENCLATURA DE CARTE y numero OFICIAL, además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa LUIS ALBERTO FLORES RODRIGUEZ por así indicarlo el (la) C. Israel Espindola Torres persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO MIAHUATLAN o de la persona autorizada para recibir notificaciones, SIENDO EL (LA) C.

Israel Espindola Torres EN SU CARÁCTER DE Secretario Municipal del H.

Municipio de Miahualtan personalidad que acredita

SSA 287052521A400 IDENTIFICÁNDOSE CON clave de estado PERSONA QUE ATENDIÓ AL

LLAMADO REALIZADO POR LOS SUSCRITOS, POR LO QUE EN CONSECUENCIA PROCEDEMOS A NOTIFICAR EL ACUERDO DE CONCLUSIÓN POR INCOMPETENCIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015

DICTADO EN EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 307 Y 310 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL PRESENTE ASUNTO, ENTENDIÉNDOSE LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN CON LA PERSONA ANTES MENCIONADA, A QUIEN SE LE DEJA COPIA AUTÓGRAFA DEL MISMO, CONSISTENTE EN DOS FOJAS,

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL. PUEBLA

EL NOTIFICADO

MARIO RAMÍREZ LÓPEZ (signature)

Israel Espindola Torres (signature)

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

EXPEDIENTE NÚMERO PFFA/277/20-28.1/0084-15
NUMERO DE CONTROL:

En MIAHUATLAN, PUEBLA, siendo las 16 hrs. con 30 minutos del día DOCE del mes DE NOVIEMBRE del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal, personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle 4 PONIENTE, numero — — — colonia BARRIO SAN JOSE, SANTIAGO MIAHUATLAN Municipio de MIAHUATLAN Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por NO EXISTENCIA DE CALLE, además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa LIC ALBERTO FERRER RODRIGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO MIAHUATLAN por así indicarlo el (la) C. ISRAEL ESPINDOLA TORRES persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de PRESIDENTE MUNICIPIO DE SANTIAGO MIAHUATLAN o de la persona autorizada para recibir notificaciones y en virtud de que señala "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente CITATORIO a el (la) C. ISRAEL ESPINDOLA TORRES en su carácter de SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO para que la persona buscada espere en este domicilio a los suscritos a las 16 horas 30 minutos del día 13 DE NOVIEMBRE DE 2015, a fin de practicar la notificación personal del ACUERDO DE CONCLUSIÓN POR INCOMPETENCIA DE FECHA 27/Julio/2015 dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio quedando apercibido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio.

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL PUEBLA

EL NOTIFICADO

MARIO RAMÍREZ LÓPEZ

ISRAEL ESPINDOLA TORRES

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
 SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
 EXPEDIENTE NÚMERO PFP/1277/20.281/2287-15
 NUMERO DE CONTROL:

En MIAHUATLAN, PUEBLA,, siendo las 16 hrs. con 30 minutos del día TRECE del mes AGOSTO del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle 4 PONIENTE, numero — colonia BARRIO SAN JUAN MIAHUATLAN Municipio de MIAHUATLAN Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por NOMENCLATURA DE CALLE además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa LUIS ALBERTO FLORES RODRIGUEZ PRESIDENTE MUNICIPIO DE SAN JUAN MIAHUATLAN por así indicarlo el (la) C. — persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN MIAHUATLAN o de la persona autorizada para recibir notificaciones, SIENDO EL (LA) C. Israel Espindola Torres EN SU CARÁCTER DE Secretario General del H. Ayuntamiento de Mihuatlan, M. personalidad que acredita Se/6 Protocolo de San Juan IDENTIFICÁNDOSE CON CAR CLAR ELECTR EST 01587052521H406 PERSONA QUE ATENDIÓ AL LLAMADO REALIZADO POR LOS SUSCRITOS, POR LO QUE EN CONSECUENCIA PROCEDAMOS A NOTIFICAR EL ACUERDO DE CONCLUSIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE PECMA 27 DE JULIO DE 2015 DICTADO EN EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 307 Y 310 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL PRESENTE ASUNTO, ENTENDIÉNDOSE LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN CON LA PERSONA ANTES MENCIONADA, A QUIEN SE LE DEJA COPIA AUTÓGRAFA DEL MISMO, CONSISTENTE EN DOS FOJAS,

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL. PUEBLA

MARIO RAMÍREZ LÓPEZ

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

EL NOTIFICADO

Israel Espindola Torres



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

EXPEDIENTE NÚMERO PPA/27.3/20.27.2/039-15
NUMERO DE CONTROL: 83-3

En VICENTE GUERRERO, PUEBLA, siendo las 17 hrs. con 50 minutos del día DOCE del mes DE NOVIEMBRE del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle SAN NOMBRE, numero SIN NUMERO colonia LOCALIDAD DE YAENOLUTZINEA Municipio de VICENTE GUERRERO Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por VECINOS DE LA LOCALIDAD, además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa BRAULIO RAMÍREZ BARBOSA por así indicarlo el (la) C. JUAN CARLOS MORALES GINEZ persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de EL C. BRAULIO RAMÍREZ BARBOSA o de la persona autorizada para recibir notificaciones y en virtud de que señala "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente CITATORIO a el (la) C. JUAN CARLOS MORALES GINEZ en su carácter de AUGURIANO MUNICIPAL para que la persona buscada espere en este domicilio a los suscritos a las 17 horas 50 minutos del día TRECE ^{de} NOVIEMBRE 2015, a fin de practicar la notificación personal del ACUERDO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE FECHA 18 DE MAYO DE 2015 dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio quedando apercibido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio.

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL PUEBLA

MARIO RAMÍREZ LÓPEZ

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

EL NOTIFICADO

C. JUAN CARLOS MORALES GINEZ



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

EXPEDIENTE NÚMERO PFP/27.3/20-27.2/039-15

NÚMERO DE CONTROL: 83-3

En VICENTE GUERRERO ESTADO DE PUEBLA, siendo las 17 hrs. con 50 minutos del día TRECE del mes de NOVIEMBRE del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle SIN NOMBRE, número SIN NUMERO colonia YAGUALTECINO Municipio de VICENTE GUERRERO Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por LOS VECINOS DE LA LOCALIDAD, además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa BRAUDIO RAMÍREZ BARBOSA por así indicarlo el (la) C. EL C. BRAUDIO RAMÍREZ BARBOSA persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de EL C. BRAUDIO RAMÍREZ BARBOSA o de la persona autorizada para recibir notificaciones, SIENDO EL (LA) C. JUAN CARLOS MORALES GINEZ EN SU CARÁCTER DE AUTORIDAD MUNICIPAL personalidad que acredita Bajo protesta de decir verdad IDENTIFICÁNDOSE CON CRED. INE CLAVE DE ELECTOR M06N185115214800 PERSONA QUE ATENDIÓ AL LLAMADO REALIZADO POR LOS SUSCRITOS, POR LO QUE EN CONSECUENCIA PROCEDEMOS A NOTIFICAR Aviso de inicio de procedimiento administrativo de fecha 18 de mayo de 2015 DICTADO EN EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 307 Y 310 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL PRESENTE ASUNTO, ENTENDIÉNDOSE LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN CON LA PERSONA ANTES MENCIONADA, A QUIEN SE LE DEJA COPIA AUTÓGRAFA DEL MISMO, CONSISTENTE EN TRES FOJAS,

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL. PUEBLA

MARIO RAMÍREZ LOPEZ

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

EL NOTIFICADO

B. Braudio Ramírez Barbosa